

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1970a): "El romance navarro", *Revista de Filología Española*, 53, 45-93.

— (1970b): "Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra", *Boletín de la Real Academia Española*, 50, 31-76.

— (1983): "Evolución y castellanización del romance navarro", *Príncipe de Viana*, 44, 173-180.

SARALEGUI, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

— (2012): "El camino del romance navarro a la escrituralidad", *Diachronica hispanica*, 1, 127-182.

FELIPE JIMÉNEZ BERRÍO
Universidad de Navarra

CARSTEN SINNER, JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO y MARÍA JESÚS TORRENS ÁLVAREZ (coords.) (2011): *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de La Cogolla: Cilengua. 330 págs.

Catorce autores de diversas procedencias geográficas y de diferentes instituciones han escrito los capítulos de este libro, que combina, en forma equilibrada, revisión del conocimiento previo, nuevos datos y reflexión teórica. El hilo conductor es un tema que está lejos de ser agotado por la lingüística hispánica: la codificación del tiempo y del espacio y los desplazamientos, solapamientos y trasvasamientos categoriales entre uno y otro.

Todos los capítulos se centran en el análisis de la evolución semántico-léxica y semántico-gramatical de términos o construcciones pertenecientes a diversas categorías, excepto el primero, que da el título al libro: "Tiempo, espacio y relaciones espaciotemporales desde la perspectiva de la lingüística histórica". En este, Carsten Sinner presenta y discute la relevancia de los estudios lingüísticos sobre tiempo y espacio y las relaciones entre ambos para el mejor conocimiento y comprensión de la lengua española y de la lingüística general, ya en su vertiente tipológica, ya en su vertiente lingüístico-histórica. Señala que estos temas, a veces, han sido abordados "sin atender la perspectiva diacrónica y los resultados de la lingüística histórica y sin ver la necesidad de tener en cuenta las lecciones que nos da la historia de la lengua" (Sinner 2011: 16). Para satisfacción de Sinner, es posible afirmar que todos los textos del volumen nos ofrecen nuevos y buenos datos sobre la historia de la lengua espa-

ñola y aportan a la reflexión sobre el cambio lingüístico (a excepción, quizás, de uno).

En “Descripción sintáctico semántica de la construcción *preposición + cima* en el español medieval”, Araceli Enríquez Ovando y Ricardo Maldonado Soto estudian la semántica de *cima* (‘término’, ‘fin’, ‘límite’ y ‘verticalidad’) desde los orígenes del español hasta el siglo xv. A pesar del título, su trabajo no solo describe y ejemplifica sino que también explica. Los autores muestran cómo el significado ‘término’ se mantiene preponderante cuando *cima* mantiene su categoría sustantivo, en tanto que lo pierde cuando se gramaticaliza y, en combinación con la preposición *en*, se lexicaliza dando lugar al adverbio *encima*, que gana el significado de ‘superposición’. Sostienen los autores que el rasgo ‘parte más alta’, asociado a lo vertical, es el que permite sumar este nuevo significado.

Rosa María Espinosa Elorza se mueve por el enmarañado terreno de la distinción entre la distribución y la disyunción. Su artículo “Tiempo y espacio en las expresiones distributivas del español. Análisis diacrónico”, tomando en cuenta los parámetros usados por Van Valin para caracterizar los vínculos entre oraciones, caracteriza la distribución como [+dependiente] y [-integrado], revisa la bibliografía sobre distribución y presenta una clasificación de expresiones distributivas. Considera la especialización de diversas expresiones en la distribución, entre ellas *ya...ya*, *ora...ora*, *aquí...allí*, *por una parte...por otra*, *unos...otros*, algunas de origen temporal, otras de origen espacial. Señala que “no son estructuras completamente gramaticalizadas, aunque el proceso de desemantización está avanzado en buena parte de los casos” (Espinosa Elorza 2011: 84).

En el marco explícito de la gramaticalización como propuesta explicativa de algunos cambios lingüísticos, Mar Garachana Camarero estudia los significados de tres perífrasis verbales del español que tienen un patrón de formación común: verbos espaciales de movimiento de alta frecuencia y baja intensión que se combinan con preposición e infinitivo para dar cuenta de significados temporales o de temporalidad interna, esto es, aspecto. En “Del espacio al tiempo en el sistema verbal del español. Las perífrasis verbales *ir + a + infinitivo*, *venir + a + infinitivo* y *volver + a + infinitivo*”, la autora considera también otras construcciones perifrásticas con estos verbos. Reflexiona sobre las bases cognitivas de estas gramaticalizaciones en un apartado felizmente titulado “La corporeidad de la gramática” en el que explica cómo los humanos damos codificación lingüística a nuestras experiencias físicas más básicas para aprehender lo más abstracto. Si sumamos a esta explicación el hecho de que la percepción primaria del ser humano es la del movimiento (recurso adaptativo elemental de la sobrevivencia) comprendemos mejor el recurso regular a los verbos de movimiento para codificar otros significados como tiempo o aspecto.

Garachana Camarero establece cuál fue el canal de gramaticalización de cada una de las perífrasis y muestra cómo se suman a los significados temporales otros ligados a la actitud del hablante, lo cual suele ser referido en la bibliografía con el nombre de *subjektivización*.

Cierra su capítulo señalando la relevancia de los datos que presenta como “respaldo a la hipótesis de que el cambio sintáctico queda estrechamente ligado al vocabulario de la lengua” (Garachana Camarero 2011: 121).

Especialmente atractiva es la explicación que ofrecen Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche sobre el surgimiento del introducido de complementos temporales *desde hace*. En su artículo “En torno a la historia de *desde hace*” parten de los complementos temporales con *desde* y *desde hace* en el español moderno, ya tratados por García Fernández, y analizan luego sus precedentes en el español medieval y en el español clásico. Estudian las construcciones [*desde* + SN], [*ha* + SN *cuantificado*] y sus respectivas formas reforzadas. Documentan la sustitución de *hacer* por *haber* desde el siglo XVII, en coincidencia con la casi desaparición de *desde a* y sus variantes. Señalan que, subsanada la debilidad de la información sobre las construcciones temporales con *haber* y *hacer* en el español clásico, se podrán explicar las razones de este enroque verbal.

Tal como Garachana Camarero, José Luis Girón Alconchel también profundiza en las relaciones entre lo temporal y lo modal en su artículo “Tiempo y modalidad en los adverbios *ya* y *aún* (*todavía*) desde una perspectiva diacrónica. Del *Cantar del Mio Cid* al *Libro de buen amor*”. Retoma sus trabajos anteriores y realiza un estudio refinado de los contextos temporales y aspectuales de *ya*, *ya no* y de *ya* combinado con formas de los verbos *ver* y *saber* y de *aún* y *aún no* en los textos mencionados.

Entiende que estas formas son manifestaciones de subjetividad en el enunciado “sin imponer otro papel ilocutivo al oyente que no sea el de asentir” (Girón Alconchel 2011: 174) y que la polisemia actual se explica en un largo proceso de gramaticalización translingüístico (latín > español) que produce solapamiento y estratificación. Sostiene y presenta evidencia de que en construcciones con el verbo *ver* o *saber* la construcción se gramaticaliza para, de acuerdo con la persona, potenciar la fuerza ilocutiva (*ya veo*) o aminorarla (*tú ves, vos vedes*).

Girón Alconchel sostiene que *ya* y *aún*, por un proceso de gramaticalización, pasan de un significado más concreto como el de tiempo a un significado más abstracto como el de complemento modalizador. Demuestra que estos complementos adverbiales modalizados tienen un comportamiento regular desde el *Cid* y, probablemente, también en latín. La frase final del artículo, “parece que no todo es cambio en la historia de la lengua”, no disminuye en nada (por qué lo haría), el placer intelectual de la lectura de este artículo.

En “Espacio y tiempo en el discurso epistolar del siglo XIX: las cartas familiares. El caso García Beéche (1848-1867). Un enfoque estratégico-discursivo”, Salvio Martín Menéndez muestra cómo operar con el enfoque de análisis defendido por el autor en un tipo textual (la carta familiar) y pone en evidencia algunas regularidades léxicas y gramaticales en los párrafos iniciales de las dieciséis cartas analizadas.

Wiaczesław Nowikow en “Sobre el esquema condicional más plurifuncional en la historia del castellano: en torno a la interpretación del cambio *si tuviera, diera* en los siglos XVI-XVII” se plantea como objetivo principal interpretar el cambio del esquema condicional *si tuviera, diera* en los siglos mencionados. Propone dos etapas sucesivas de modificaciones. La primera de ellas consiste en la modificación modal, esto es, en la subjuntivización de *tuviera* que se evidencia, tal como muestra Nowikow, en la aparición de *tuviera* en idénticos contextos que *tuviese*, esto es, en la prótasis de la oración condicional. La segunda etapa de cambio en el significado consiste en el pasaje de la irrealidad anterior a la irrealidad simultánea o posterior.

Una cuantificación y periodización interna del corpus utilizado le permite concluir “que entre la aceleración de la penetración de *cantara* en la prótasis (1561) y la aceleración de la reorientación temporal (1601) pasan aproximadamente 40-50 años. Al convertirse *si tuviera* en el esquema dominante hacia principios del siglo XVII, en el mismo período se inicia el desplazamiento de *cantara* de la zona de anterioridad hacia la de posterioridad” (Nowikow 2011: 216).

Explica por qué *tuviera* se desplazó modal y temporalmente, al analizar el fenómeno mediante dos principios: el de *grado de exactitud de localización temporal* (GELT) y el de la frecuencia. El primer principio señala que las formas con relación menos directa con una referencia temporal primaria son más proclives a la dislocación temporal. El segundo propone que las formas más frecuentes sustituyen a las menos frecuentes más que lo contrario.

El análisis y los resultados evidencian tanto la reflexión asentada sobre el tema del autor como el esfuerzo por la integración de trabajos de otros colegas sobre el tema, en una demostración ejemplar de la idea de comunidad científica en productiva interacción.

Santiago U. Sánchez Jiménez se ocupa de estudiar las “Andanzas del verbo *andar*” durante el siglo XVI mediante los ejemplos reunidos en el DICCIONARIO HISTÓRICO de la RAE en la entrada *andar*, sin cerrar los ojos a estadios anteriores y posteriores de la lengua a los que accede a través del CORDE y del CREA. No solo analiza este verbo sino también otros compañeros de ruta como *ir*, *tornar* y *estar*. Documenta la presencia de *andar* como un verbo de movimiento de trayectoria no delimitada y no orientada y explica la especialización en este uso por la competencia con *ir*, que se

queda con el espacio de las trayectorias delimitadas y orientadas. Describe también sus usos como verbo espacial que, en relación con el significado anterior, permite dar cuenta de la ubicación aproximada en un espacio y como verbo de apoyo de sustantivos eventivos.

María Jesús Torrens Álvarez y Mariano Quirós García estudian la categoría semántico-funcional locativa a través de la sufijación en “La configuración del sistema de sufijos locativos en español (siglos XII-XVII)”. Identifican los sufijos “castellanos” y los estudian en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII. Realizan un exhaustivo detalle de los escollos teóricos (qué es *lugar*, la proximidad con otras significaciones), prácticos (las virtudes y deficiencias del CORDE, las distintas graficaciones de los mismos lemas) y metodológicos (la selección, los criterios de análisis y de expurgo del corpus de referencia, la homogeneidad en definiciones y en la lematización) enfrentados en la investigación, seguramente de extrema utilidad para otros colegas que se propongan acometer tarea semejante. Los autores llaman la atención sobre el hecho de que más de cuarenta sufijos del “castellano” pueden tener significado locativo y de que solo uno de ellos tenga ese significado en exclusividad. Luego de evaluar y discutir las razones de esto, señalan que “desde un punto de vista diacrónico parece más plausible definirlos como polisémicos que como homónimos, polisemia que puede explicarse como una extensión semántica a partir de un significado nuclear, del que derivan por desplazamiento metonímico –más que metafórico– los otros significados secundarios” (Torrens Álvarez, Quirós García 2011: 274). Documentan veinticuatro términos cuyo sufijo es *-ario*; ciento setenta y dos cuyo sufijo es *-ero*, *-torio*; ciento veinte cuyo sufijo es *-dero* y treinta y tres formas cuyo sufijo es *-dor*. En todos los casos, distinguen aquellas que son de formación romance de las que no lo son y analizan también las relaciones entre las formas cultas y las romances, adelantando algunas generalizaciones precavidas, conscientes del peso de las posibles irregularidades de los datos utilizados. Sin embargo, no cabe duda de que los autores han hecho lo mejor que se podía hacer estos datos.

No por primera vez, pero no por ello con menos entusiasmo y solidez, Alexandre Veiga sostiene en “Algo más sobre la doble organización temporal en la diacronía del sistema verbal español” que la comprensión cabal de los cambios en la temporalidad del sistema verbal español supone “el reconocimiento de dos importantes reorganizaciones en cada una de las cuales el sistema asistió a la gramaticalización de alguna nueva oposición temporal por medio de la temporalización plena de primitivas perífrasis” (Veiga 2011: 298-299). La primera de las reorganizaciones se identifica con la renovación de los futuros, esto es, el paso de las perífrasis de auxiliar pospuesto *cantare habeo* y *cantare habebam* a *cantaré* y *cantaría* en español. Esta, además de la modificación de los sistemas opositivos modales, supo-

ne el ingreso de un nuevo contenido temporal: el de posterioridad con respecto a un pretérito (*cantaría*). La segunda de las reorganizaciones fue la temporalización de las perífrasis con *haber* antepuesto que da lugar a las llamadas formas compuestas.

Fundamenta su trabajo en la evidencia translingüística que proporciona el sistema verbal gallego, en argumentos sintáctico-históricos relacionados con el orden de constituyentes y en el análisis del sistema verbal castellano primitivo. Apoya también parte de su argumentación sobre la segunda reorganización y su ubicación temporal en la variación que presenta el pretérito perfecto simple en la actual extensión geográfica del español.

Este capítulo, no el único, por cierto, tiene un atractivo intelectual importante: muestra el cambio lingüístico que fue pero también el que no fue. Hace algún tiempo, un viejo profesor de historia¹, al recibir un reconocimiento a su labor intelectual, decía con la voz quebrada por los años, la emoción y la enfermedad, que la historia también es lo que no fue, lo que no pudo existir y se preguntaba por qué no pasó lo que nunca pasó. En este capítulo, a través de la mirada al gallego, Veiga nos ilustra sobre una forma de mirar el cambio lingüístico que cuenta la historia de la lengua, tomando en cuenta lo que fue pero también lo que no fue.

Presentados en forma injustamente exigua los contenidos de los capítulos, me permito hacer algunos comentarios de forma.

La calidad de la edición es muy buena: una encuadernación cómoda, una diagramación amable, buen papel y solo las erratas inevitables.

Si bien es poco probable que muchos lectores lean la obra de corrido, si existiera uno que lo hiciera, seguramente se sentiría más cómodo con un ordenamiento temático y no con uno alfabético, que interrumpe el posible diálogo de los capítulos entre sí. De todas formas, como quienes lean este libro seguramente sean quienes disfrutan de la argumentación, quienes gustan de los datos pero también de su interpretación, quienes se interesan por la lingüística hispánica pero también por la lingüística general, ellos estarán en perfectas condiciones de fabricar cuantos diálogos quieran hacer surgir de esta obra.

Por fin, si, como dice Sinner en el primer capítulo, “cabe preguntarse cómo una lengua expresa estas relaciones espacio-temporales, cómo las lenguas se diferencian en la expresión de estas relaciones, dónde coinciden y cuáles son los aspectos que pueden entenderse como universales”, podemos afirmar que este libro permite avanzar en muchas de las respuestas.

VIRGINIA BERTOLOTI

Universidad de la República (Montevideo)

¹ Palabras de José Pedro Barrán al recibir el Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual 2009 que pueden ser escuchadas en <http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/audionet/2009/08/di9_008_045.mp3>, consultada 11/11/12.